

Finca número	En catastro		Aprovechamiento	Superficie afectada m ²	Nombre y domicilio del titular	Fecha convocatoria		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
4.957	6	34	Cereal secano 1. ^a	426	Vicente García Ruiz.—Notificaciones: Félix Castillo Grandivar. Ollauri.	6	7	11,45
4.958	6	35-a	Viña secano 1. ^a	444	Francisco Ruiz Suso. Ollauri.	7	7	10
		35-b	Viña secano 1. ^a	5.186				
4.959	6	116	Cereal secano 1. ^a	1.476	Antonio Ventosa Luzuriaga. Rodezno.	7	7	12,45
4.960	6	117	Cereal secano 1. ^a	2.857	Pedro y Alfonso Marroquín.—Notificaciones: José María Pérez. Ollauri.	6	7	18,45
4.961	6	113	Cereal secano 2. ^a	2.597	Santiago Ruiz Suso. Ollauri.	7	7	10,15
		114	Cereal secano 2. ^a	1.260				
		118	Cereal secano 1. ^a	4.893				
4.962	6	112	Cereal secano 2. ^a	4.218	Herederos de Nicolás Ruiz Castillo. Ollauri.	7	7	9,30
4.963	2	138	Cereal secano 2. ^a	4.576	Jesús Galarreta Dueñas. Zabalbide, número 90, 4.º A. Bilbao.	6	7	11
4.964	2	137	Viña secano 1. ^a	784	Victoria Urizar Alvarez. Ollauri.	7	7	12,45
4.965	2	141-a	Cereal secano 2. ^a	1.660	Jesús y Eulalia López-Davalillo Ruiz. Ollauri.	6	7	16
		141-b	Cereal secano 2. ^a	2.640				
		143	Cereal secano 3. ^a	302				
4.965-1	2	140	Cereal secano 2. ^a	108	Jesús y Eulalia López-Davalillo Ruiz. Ollauri.	6	7	16
4.966	2	147	Cereal secano 3. ^a	736	Maximiana Lumbreras Palacios. Ollauri.	6	7	16
4.967	2	146	Viña secano 3. ^a	837	Luis Ruiz Gutiérrez. Rodezno.	7	7	11,45
4.968	2	144	Cereal secano 3. ^a	448	Jesús López-Davalillos Ruiz. Ollauri.	6	7	18,45
		145	Cereal secano 3. ^a	975				
4.969	2	154	Erial a pastos.	7	Ayuntamiento de Ollauri. Ollauri.	6	7	9,30
4.970	2	155	Cereal secano 3. ^a	509	Natividad Zárate Lecea. Ollauri.	6	7	18,15
		156	Cereal secano 3. ^a	2.290				
		157	Cereal secano 3. ^a	586				
4.971	2	158	Cereal secano 3. ^a	210	Concepción Salazar Barroso. Cuzcurritilla.	7	7	12,15
		142	Cereal secano 3. ^a	581				
4.972	2	159	Cereal secano 3. ^a	1.620	Isidro Andrés y Emilio Palacios Ruiz. Rodezno.	7	7	11
4.973	2	163	Viña secano 3. ^a	2.745	Herederos de Nicolás Ruiz Castillo. Ollauri.	7	7	9,30
4.974	2	164	Cereal secano 3. ^a	1.220	Maximiana Lumbreras Palacios. Ollauri.	6	7	16
4.975	3	6	Cereal secano 3. ^a	390	Artemisa, Ana Luisa y Gloria Marroquín.—Notificaciones: José María Pérez. Ollauri.	6	7	18,45
4.976	3	7	Cereal secano 3. ^a	73	Santiago Ruiz Suso. Ollauri.	7	7	10,15
4.977	3	9	Cereal secano 3. ^a	658	Jesús Galarreta Dueñas. Calle Zabalbide, 90, 4.º A. Bilbao.	6	7	11
4.978	3	168	Cereal secano 4. ^a	3.465	Herederos de Nicolás Ruiz Castillo. Ollauri.	7	7	9,30
4.979	3	165	Cereal secano 2. ^a	8.360	Maximiana Lumbreras Palacios. Ollauri.	6	7	16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13937 ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el plan de estudios del primero y segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Málaga para implantación del plan de estudios del primero y segundo ciclos de la Facultad de Ciencias;

Considerando que se han cumplido las prescripciones dictadas por este Departamento sobre directrices para la elaboración de los planes de estudios de Facultades Universitarias; en su virtud, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el plan de estudios del primero y segundo ciclos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plan tendrá carácter provisional experimental.

Tercero.—En ningún caso, el plan de estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el plan de estudios hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado plan de estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo que digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga

SECCION DE QUIMICAS

Primer ciclo común a ambas especialidades

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Primer curso:		
Química General	3	3
Física General	4	3
Matemáticas I	5	3
Geología (Cristalografía y Mineralogía) ...	2	2
Biología General	2	1
Segundo curso:		
Química Inorgánica	3	5
Química Física (Int. Teoría enlace)	2	1
Mecánica y Termología	4	3
Electricidad y Óptica	3	3
Matemáticas II	2	2
Tercer curso:		
Química Analítica	3	5
Química Orgánica	4	5
Química Técnica	3	2
Química Física II	3	3

SEGUNDO CICLO

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
<i>Especialidad de Química Fundamental</i>		
Cuarto curso:		
Ampliación de Química Orgánica	4	5
Ampliación de Química Analítica	3	3
Estructura Atómico-Molecular y Espectrografía	3	3
Una asignatura a elegir entre:		
Ingeniería Química	2	2
Mecanismo de las Reacciones Orgánicas ...	2	2
Quinto curso:		
Ampliación de Química Inorgánica	3	5
Bioquímica	3	5
Tres asignaturas más a elegir entre:		
Química Industrial	2	2
Análisis Instrumental	2	2
Electroquímica	2	2
Metalurgia	2	2
Teoría de Grupos y Simetría	2	2
<i>Especialidad de Química Industrial</i>		
Cuarto curso:		
Operaciones Básicas de la Química Industrial	4	4
Ingeniería de la Reacción Química	3	3
Optimización de procesos y economía industrial	4	2
Física Industrial	3	3
Quinto curso:		
Química Industrial	3	3
Desarrollo de Proyectos	3	6
Química Analítica Industrial	3	4
Una asignatura a elegir entre:		
Metalurgia	3	1
Resistencia de Materiales	2	1
Ampliación de Química Inorgánica	3	5
Ampliación de Química Orgánica	4	5
Electroquímica	2	2

Observaciones generales:

Para acceder a los estudios del segundo ciclo, el alumno deberá demostrar ante la Facultad, durante cualquiera de los tres primeros cursos, su conocimiento del idioma inglés o alemán.

Para la obtención del grado de Licenciado podrá optarse bien por la modalidad de un examen de Reválida o por la realización de una tesina.

SECCION DE MATEMATICAS

Primer ciclo común a ambas especialidades

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Primer curso:		
Análisis Matemático I	4	3
Geometría I	3	3
Álgebra I	3	3
Cálculo de Probabilidades y Estadística I ...	3	3
Segundo curso:		
Análisis Matemático II	5	3
Geometría II	3	3
Álgebra II	3	3
Topología	3	3

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Tercer curso:		
Análisis Matemático III	3	2
Geometría III	3	3
Cálculo de Probabilidades y Estadística II ...	4	2
Física General (Mecánica Teórica)	3	2
Cálculo Numérico I	2	1

SEGUNDO CICLO

Especialidad de Estadística Matemática

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Cuarto curso:		
Análisis Matemático IV	3	3
Teoría de Medida y Probabilidad	3	2
Teoría de la Decisión	3	2
Teoría de Muestras y Diseños de Experimentos	3	2
Una asignatura a elegir entre:		
Métodos de Programación Matemático	3	2
Cálculo Numérico	3	2
Quinto curso:		
Análisis Matemático V	4	2
Procesos Estocásticos	4	1
Teoría de Juegos	3	1
Una asignatura a elegir entre:		
Métodos de Regresión y Análisis	3	2
Multivariante (1)	3	2
Investigación Operativa (2)	3	2
Más de una asignatura de los grupos siguientes:		
Grupo I:		
Teoría de la Información	3	2
Seminario de Estadística Matemática	3	2
Ecuaciones en Derivadas Parciales	3	2
Grupo II:		
Teoría de Colas e Inventarios	3	2
Econometría y Economía de Empresa	3	2
Cálculo Numérico III (Ciencias de la Computación)	3	2

(1) El que elija la asignatura Multivariante debe elegir una optativa del grupo I.

(2) El que elija Investigación Operativa debe elegir una optativa del grupo II.

Especialidad de Matemáticas Fundamentales

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Cuarto curso:		
Análisis Matemático IV	4	3
Geometría Diferencial	3	3
Topología Algebraica	3	3
Álgebra III	3	3
Quinto curso:		
Análisis Matemático V	4	3
Topología II	3	2

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Mas de dos asignaturas de los grupos siguientes:		
Grupo I:		
Ecuaciones en Der. Par.	3	2
Análisis Real	3	2
Análisis Espectral	3	2
Grupo II:		
Algebra IV	3	2
Topología Diferencial	3	2
Teoría de Números	3	2
Geometría Algebraica	3	2

Se elegirán dos asignaturas optativas pertenecientes ambas al grupo I o al grupo II.

13938 ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Murcia para implantación del plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias;

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en la Orden de este Departamento de 18 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se dictan directrices con carácter provisional para la elaboración de los planes de estudios del citado ciclo de Facultades Universitarias; en su virtud, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plan tendrá carácter provisional y experimental. Tercero.—En ningún caso, el plan de estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el plan de estudios hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado plan de estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo que digo a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia

Especialidad de Química Fundamental

Consta de las siguientes opciones:

- A) Química Orgánica.
- B) Química Analítica.
- C) Química Física.
- D) Química Inorgánica.

El alumno, al matricularse de cuarto curso, elegirá seis asignaturas, de modo que tres de ellas sean las del Departamento al que se encuentra adscrito y las restantes de entre las que imparten otros Departamentos. Tres de dichas asignaturas deberán cursarse en cuarto curso y las otras tres en quinto curso.

RELACION DE ASIGNATURAS

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Ampliación de Química Analítica	4	4
Análisis Instrumental	4	4
Análisis Industrial	3	5

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Ampliación de Química Física	4	4
Espectroquímica	4	4
Electroquímica	4	4
Ampliación de Química Inorgánica	4	4
Química de la Coordinación	3	5
Química de los Compuestos Organometálicos	3	5
Ampliación de Química Orgánica	4	4
Química Orgánica Estructural	4	4
Bioquímica	4	4
Química Industrial	4	—

Especialidad de Química Industrial

Cuarto curso:

Termotecnia	3	3
Ingeniería Química	4	4
Metalurgia	4	4
Dibujo	2	—
Análisis Instrumental	2	2

Quinto curso:

Electrotecnia, Automatismo y Control	3	4
Química Industrial	4	2
Economía y Proyectos	2	3
Fisicoquímica de los Procesos Industriales	4	4

Una asignatura cuatrimestral de cada uno de los grupos de optativas siguientes:

Primero:

Petroquímica	2	—
Bioquímica Industrial	—	—
Diseño Industrial	—	—

Segundo:

Industrias Agrícolas	2	2
Ingeniería y Control del Medio Ambiente	—	—
Análisis y Simulación de Procesos	—	—

Especialidad de Química Agrícola

Cuarto curso:

Química Agrícola	3	4
Bioquímica Vegetal	3	4
Microbiología Aplicada	3	4
Edafología	2	3
Análisis Instrumental	2	2

Quinto curso:

Química Agrícola II	3	4
Fisiología Vegetal	3	4
Industrias Agrícolas	3	4
Génesis y Clasificación de Suelos	3	4

Una asignatura cuatrimestral de cada uno de los grupos de optativas siguientes:

Primero:

Industrias Químicas de Aplicación Agrícola	2	—
Química de Cultivos de Interés Agrícola	—	—
Botánica Aplicada	—	—

Segundo:

Estadística Aplicada	2	—
Fertilidad del Suelo	—	—
Mineralogía de Suelos	—	—

Especialidad de Bioquímica

Cuarto curso:

Química Orgánica Biológica	3	4
Biofísica	2	3
Biología Celular	3	4
Bioquímica I	4	4

Quinto curso:

Microbiología Especial	2	4
Fisiología Vegetal	3	4
Bioquímica II	4	5
Biología Molecular (primer cuatrimestre) ...	3	3
Bioquímica Industrial (segundo cuatrimestre)	—	—